

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 28-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: CANDELARIO MACIAS, MARIA ISABEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 2.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Materias que son propias del Grado en Derecho: Derecho Civil Patrimonial, Derecho Mercantil, entre otros.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Procedimientos concursales internacionales.

- 1.- Situaciones pre-concursales. Pre-concurso y schemes of arrangement
- 2.- Comienzo del concurso
 - a) Situación de concurso.
 - b) Legitimación activa y pasiva
 - c) Concurso y grupos de sociedades
- 3.- Procedimientos concursales internacionales
 - a) Aspectos generales: visiones territorialista y universalista
 - b) Jurisdicción y ley aplicable
 - c) Procedimientos secundarios y grupos transfronterizos
- 4.- Consecuencias de la declaración de concurso
 - a) Impacto en las deudas vivas y contratos pendientes de cumplimiento.
 - b) Acciones de reintegración.
 - c) Subordinación.
 - d) Responsabilidad.
 - e) Ley aplicable a derechos de propiedad y garantía, acuerdos de compensación, reintegración, subordinación y responsabilidad

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIAS**

- | | |
|-----|-----------------------------------|
| AF1 | Clase teórica |
| AF2 | Clases prácticas |
| AF3 | Clases teórico prácticas |
| AF6 | Trabajo en grupo |
| AF7 | Trabajo individual del estudiante |

METODOLOGÍAS DOCENTES POR MATERIA

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para

ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3: Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

TUTORÍAS: Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura. Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de: (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante. Las tutorías se realizarán en el horario y en las condiciones que determine el profesor en Aula Global.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	30
Peso porcentual del resto de la evaluación:	70

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA DE CARÁCTER PRESENCIAL

- SE1 Participación en clase
- SE2 Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
- SE3 Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	20%	30%
SE2	40%	60%
SE3	20%	40%

El Máster en Abogacía Internacional es un máster que se imparte con carácter presencial. Por lo tanto, los alumnos/as están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que el Máster haya programado. Un alumno sólo podrá ausentarse sin motivo justificado de un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (esto es, no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el alumno/a sostuviera una ausencia superior a las indicadas, se computará un "0" en la calificación de la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación.

En la convocatoria extraordinaria el peso será: examen final: 60% y evaluación continua: 40%.

DIA 1. Prof. Alfonso CARRILLO. Abogado Despacho Two&Birds

MÓDULO I. PRÁCTICO: EXPLICACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CASO.

DÍA 2. Prof. Dr. Don Henry PEREDO HERRERA. Consultor legal del Banco Santander.

MÓDULO I. PRÁCTICO: EXPLICACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CASO. CONTINUACIÓN

DÍA 3 y 4. Prof^a. María Isabel CANDELARIO MACÍAS. Profesora Titular de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III de Madrid.

MÓDULO II. TEÓRICO: EL DERECHO DE LA INSOLVENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y LA INSOLVENCIA TRANSNACIONAL. LEY MODELO DE UNCITRAL.

EXAMEN FINAL: Prof^a. María Isabel CANDELARIO MACÍAS. Profesora Titular de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III de Madrid.

-Examen que consta de 10 preguntas tipo test, cada una de ellas valdrá 0,20 para conseguir 2 puntos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La asignatura se impartirá en un 77% en inglés y el resto 23% en lengua española. Consta de tres partes diferenciadas, a saber:

-Primera parte consta de tres prácticas realizadas en grupo. Cada práctica bien ejecutada se valora sobre 1 punto y se le añade un 0,5 por participación. Este bloque tiene un valor de 3.5 puntos.

-Segunda parte consta de tres prácticas realizadas en grupo. Cada práctica bien ejecutada se valora sobre 1 punto y se le añade un 0,5 por participación. Este bloque tiene un valor de 3.5 puntos.

En otros términos, la parte práctica tiene un valor máximo de 7 puntos. (70% nota global)

-Tercera parte, el otro 30% de la puntuación (3 puntos) se obtendrá de la siguiente manera:

-20% del Examen teórico tipo test con el empleo de todos los materiales proporcionados. Obtención de

Peso porcentual del Examen Final:	30
Peso porcentual del resto de la evaluación:	70

2 puntos.

-10% de la realización de un caso teórico-práctico (participación del alumno) realizado en clase y por grupos acerca del Derecho comunitario y/o Ley Modelo UNCITRAL. Obtención de 1 punto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ON LINE

Hay varias opciones:

1. Se realizarán trabajos de investigación, cuyos temas se ofrecerá por el Profesorado. Dicho trabajos se entregarán por escrito vía e.mail o medios electrónicos, así como se presentarán oralmente mediante la plataforma on line.
2. Se llevará a cabo un examen oral mediante la plataforma on line.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CANDELARIO MACÍAS, MARÍA ISABEL LECCIONES DE DERECHO CONCURSAL, TECNOS, 2012
- CANDELARIO MACÍAS, M^a.I Y AA.VV. MANUAL PRÁCTICO DE DERECHO MERCANTIL, TIRANT LO BLANCH, 2018
- ESPLUGUES MOTA, C. Procedimientos de insolvencia transfronterizos, Seqüência: estudos jurídicos e políticos, ISSN-e 2177-7055, Vol. 27, N^o. 52, 2006, págs. 9-34, 2006
- GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F.J. Los procedimientos pre-concursales en el Reglamento europeo de insolvencia: apuntes sobre el nuevo régimen, Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación, ISSN 1698-4188, N^o. 22, 2015, págs. 95-103, 2015